

**LA VENERABLE MADRE MARTA DE JESÚS (1590-1669).
UNA PRIEGUENSE DE NACIMIENTO Y CABRILEÑA DE
ADOPCIÓN, RENDIDA, POR SU DEVOCIÓN AL CRISTO DE
BURGOS, A LOS POBRES Y NECESITADOS.**

Lázaro Gila Medina

*Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia
y de la de Bellas Artes de Córdoba*

Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia.

[S. Pablo, 1^a. Corintios, 1. 27]

INTRODUCCIÓN

*P*or acá ha sido tan general en los grandes, medianos y niños, el sentimiento de no tener su cuerpo para poseer **reliquia tan grande y de tanta estimación**¹ que no lo puedo ponderar". Con estas palabras el presbítero de Cabra del Santo Cristo D. Juan González del Moral iniciaba una larga carta, fechada en esta localidad el 12 de agosto de 1669, a un anónimo destinatario sevillano, narrándole el inmenso dolor que había causado al vecindario la noticia del fallecimiento de la Madre Marta en Sevilla el 24 del pasado mes de julio. A la par que, a modo de síntesis, le daba algunos detalles de su vida personal y de la gran labor desarrollada en el largo periodo que pasó en este pueblo².

¹ Hemos marcado con negrita el fragmento más significativo.

² Esta carta, que en algunos momentos nos servirá de base para este trabajo, figura en un pequeño opúsculo que apareció publicado en Sevilla en 1926, con el siguiente título: *Noticias edificantes sobre las Madres Marta de Jesús y Beatriz Jerónima de la Concepción, fundadoras del Hospital del Santísimo Cristo de los Dolores (vulgo Pozo Santo)*. No solamente se incluye la carta del presbítero cabrileño, quien la escribió a partir de los informes que le facilitó el cura Perea, sacerdote de la misma localidad, quien fuera confesor y padre espiritual durante gran parte de su estancia en esta localidad de la Madre Marta, sino también el testimonio escrito de otros religiosos que las conocieron. Mientras para la segunda, Beatriz de la Concepción, es especialmente significativo la oración fúnebre que en sus exequias pronunció el jesuita Juan de Gámiz, el 14 de diciembre de 1696 —su fallecimiento ocurrió día 3 del mismo mes.

Precisamente en este año se cumplen los 343 años —fue en los últimos días de 1665— de que esta venerable religiosa, quizás a su pesar, dejara su pueblo de adopción para ir a fundar a Sevilla. Su venida a esta localidad, aproximadamente, a comienzos de los años cuarenta —probablemente en 1641—, sin duda alguna, tendría como fin conocer y venerar, como una más de esa anónima e interminable lista de peregrinos, aquella primera copia del Santo Cristo de Burgos, que, tras una serie de sucesos sobrenaturales, habían convertido a esta pequeña aldea, desde enero de 1637, como ya hemos expuesto en numerosas ocasiones, en un concurrido y afamado centro de peregrinación.

Mas su talante de mujer de una profunda religiosidad y hondo y sincero compromiso cristiano al ver tanta pobreza, miseria y abandono decide aquí quedarse para remediarla. Así lo hizo durante aproximadamente unos 24 años, recorriendo los caminos de aquella insegura España del siglo XVII, unas veces sola, otras acompañada por alguna compañera, pidiendo limosna para su hospital, su capellanía, su escuela y en definitiva para sus pobres de Cabrilla en particular y para cuántos devotos y romeros necesitados acudían al Cristo de Burgos en general.

Oficialmente nunca tuvo ningún tipo de reconocimiento —en vida jamás lo hubiera admitido ni se hubiere prestado a ello—; sin embargo, sí se tenía que haber hecho a posteriori —en uno de mis libros (2002), me lamentaba de que ni siquiera una calle con su nombre perpetuara su memoria ¡Tremenda injusticia! Subsanaada recientemente por la actual Corporación Municipal, a propuesta de la Asociación cultural Cerdá y Rico, a cuya iniciativa, también el pintor ecijano D. Rafael Amadeo Rojas está realizando una copia del retrato que de ella se conserva en el hospital sevillano del Pozo Santo para colocarlo en la Parroquia-Santuario—. Mas, para el Pueblo, es decir para los cabrileños, que a fin de cuentas son los verdaderos protagonistas de su historia, la Madre Marta aún, al cabo de más de trescientos años, permanece en su memoria y aún en su corazón, y buena prueba de ello es que se le sigue conociendo e invocando con el cariñoso apelativo de *Mamarta*, que a fin de cuentas es la contracción de Madre Marta, y ya no tanto por su carácter de religiosa, sino porque realmente fue y actuó como una auténtica Madre³.

En dos ocasiones me he ocupado de esta singular figura: En primer lugar, en aquel pequeño trabajo, titulado *La Época áurea de la Historia de Cabra del Santo Cristo: La del Dr. D. Francisco Palomino de Ledesma (1631-1676)*⁴, que vio la luz en 1982. Libro pequeño en extensión no así en contenido pues era fruto de mis investigaciones en los protocolos notariales de nuestro pueblo, conservados en su totalidad en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, por lo cual resultaba totalmente novedoso al ser la primera vez que, con base documental, se ofrecía un resumen de la ingente labor de esta genial mujer en nuestro pueblo.

³ Quiero que esta nota sea de agradecimiento a Ramón López Rodríguez, presidente de la Asociación Cultural Cerdá y Rico, cabrileño avecindado en Sevilla, por la información facilitada. Especialmente un ejemplar del opúsculo citado en la nota anterior.

⁴ Jaén, Excelentísimo Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, 30 páginas.

Volví a retomar el tema, en mi último libro: *Cabra del Santo Cristo (Jaén). Arte, Historia y el Cristo de Burgos*⁵, aparecido justo veinte años después —2002—. En él, aparte de incorporar lo ya conocido en mi primer trabajo, añadía algunas novedades referentes a los momentos iniciales o prolegómenos para la fundación de su hospital de la Misericordia del Santo Cristo de Cabrilla, así como el triste final que tuvieron algunas de las dependencias de sus fundaciones, ya en la pasada centuria, mas siempre circunscrito al ámbito local. Ya que la documentación consultada no me permitía conocer ni su lugar de origen y de procedencia, ni tampoco qué le aconteció a partir de muy finales de 1665, en que desaparece de la documentación notarial.



Sepultura de la Madre Marta de Jesús y de su discípula Beatriz Jerónima de la Concepción.
Iglesia del hospital del Pozo Santo (Sevilla).

De una cosa estaba muy seguro, y así lo he podido confirmar posteriormente, de que no falleció en Cabra del Santo Cristo, pues repasé todos los libros de entierros del último tercio de dicha centuria y en ninguna de ellos aparecía recogida su defunción⁶.

Es la citada Asociación Cultural Cerdá y Rico, promotora de ese merecidísimo homenaje que, Dios mediante, se le va a tributar este próximo mes de agosto con motivo de habersele dedicado una de las calles de esa nueva barriada

⁵ Granada, Arte e impresores, 201 páginas.

⁶ Ha sido el citado Ramón López Rodríguez, quien, casualmente localizó su sepultura. Pues leyendo un artículo sobre la historia de los hospitales sevillanos, al referirse su autora al Hospital del Santísimo Cristo de los Dolores o del Pozo Santo, afirma que fue fundado por la Madre Beatriz Jerónima de la Concepción por encargo de la Madre Marta de Jesús Carrillo, quien había enviado a la primera a Sevilla a recoger donativos para su Hospital de Convalecientes de Cabrilla, añade a continuación textualmente: *pueblo de la provincia de Salamanca*. Si es triste y lamentable el comentario sobre la fundación de este hospital sevillano pues tergiversa los hechos, mucho más grave es aún el señalar que Cabrilla se encuentra en Salamanca. Efectivamente, aquí existe una pequeña localidad, muy cercana a Tamales, pero es Cabrillas en plural y no en singular. En definitiva la autora debería de haber contrastado la información que tenía en su poder con otras colaterales. M. C. GIMÉNEZ MUÑOZ, "Breve historia de los establecimientos benéficos de Sevilla desde su fundación hasta 1900", en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 6. Sevilla, Universidad-Departamento de Historia Contemporánea, 2006, p. 10. Se trata de una revista en soporte informático.

Ramón López Rodríguez tras advertir que se trataba de un error por parte de la autora, se puso en contacto con las religiosas del citado Hospital del Pozo Santo, que aún siguen cumpliendo su misión tal cual fue el espíritu de las fundadoras, estableciéndose unos sinceros vínculos entre dicha Comunidad de Religiosas y cuántos cabrileños visitamos el citado centro asistencial para conocer y orar ante su sepultura, sita en su iglesia, así como para conocer los objetos personales que la Madre Marta de Jesús dejó al morir, cuyo amor a los enfermos e impedidos es aún por fortuna, en estos tiempos tan deshumanizados, sigue siendo una hermosa realidad gracias a las religiosas.

que ha surgido al final del Moralejo, la que me ha invitado a realizar este trabajo —nuevo sector urbano, que para su mejor identificación también podría denominarse “Barriada Madre Marta de Jesús”—. Si bien, dadas las características del medio y las circunstancias, necesariamente ha de ser a síntesis, aunque sí que incorporo y ofrezco bastantes novedades, relativas a su infancia, adolescencia y madurez, trascurridos en Priego de Córdoba, su lugar de nacimiento, en Santa Fe y en Granada, así como nuevos episodios acaecidos durante su larga estancia en nuestro pueblo y su traslado y fallecimiento en Sevilla, lo que desconocíamos, siendo básico para conocer estos dos últimos aspectos el pequeño, pero interesante, opúsculo recogido en la nota segunda.

En definitiva, estos serán los tres momentos o periodos claves de la vida de la Madre Marta que desarrollaremos en este trabajo, si bien, como es lógico y natural, me detendré en su etapa cabrileña, que coincidió con su madurez y, sin duda la más activa, fecunda y larga en el tiempo de su vida, e incluso conocida.

PRIEGO DE CÓRDOBA: EL HOGAR PATERNO (1590-1602)

Al sureste de la provincia de Córdoba, en plena Subbética, lindando con las provincias de Jaén y Granada, se encuentra esta impresionante ciudad, lamentablemente aún no suficientemente conocida. Conjunto urbano y arquitectónico monumental único y singular dentro del panorama andaluz, su patrimonio artístico en bienes muebles de sus numerosas iglesias, por poner un ejemplo elocuente (la Asunción, San Francisco, el Carmen, la Aurora, las Mercedes, etc.), no tiene parangón en toda la comarca, e incluso me atrevería a decir que puede competir y es equiparable con otros grandes conjuntos histórico-artísticos de Andalucía.

Conquistada en 1341 por Alfonso XI, en lo civil, desde comienzos del Quinientos por decisión de los Reyes Católicos pasó a formar un marquesado en cabeza de D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, primogénito de la Casa de Aguilar, mientras que en lo eclesiástico y por decisión del rey conquistador formó parte de la Real Abadía de Alcalá la Real, hasta su supresión, a mediados del siglo XIX, en que pasó a depender del obispado de Córdoba.

En esta acogedora ciudad —a la que tan vinculado me encuentro pues fue uno de los objetivos de mi tesis doctoral—, el 23 de enero de 1590, recibía las aguas bautismales una niña. Única hembra del matrimonio prieguense, de noble ascendencia, formado por D. García de Noblezas y D^a. María de Aguilera.

Evidentemente su nacimiento tuvo que ser escasos días antes, pues hasta fechas relativamente recientes se cristianaba a los niños lo antes posible, para liberarlo del pecado original y en consecuencia estar en gracia y, al mismo tiempo, hacerlos, lo antes posible, miembro de pleno derecho de la Iglesia.

Pocos detalles conocemos de estos primeros momentos de su vida, que hubieron de ser enormemente felices en el hogar familiar, primándose como era la norma del momento la

formación religiosa. Así visitaba con frecuencia la iglesia, donde asistía a los diversos actos de culto, sentía especial devoción por san Francisco de Asís, lo que le llevaría una vez ya viuda a ingresar en la Orden Tercera o de los seglares, y sobre todo por la Virgen María a la que honraba diariamente con el rezo del Rosario y como novedad realmente sorprendente, pues no es muy frecuente, por su especial devoción al Espíritu Santo. Evidentemente en todo esto tendría mucho que ver su madre, cuyo fallecimiento fue muy sentido por todo el vecindario por su generosidad para con los más desfavorecidos.

Será la madre, la que una vez alcanzada la pubertad gestionara su matrimonio, en este caso con un vecino de la localidad granadina de Santa Fe. No estaba el padre muy de acuerdo con su casamiento, pues tan sólo tenía doce años nuestra protagonista, por lo que pensaba, como señala el anónimo autor del dicho opúsculo *que estaba más para ser gobernada que para gobernar una casa*.

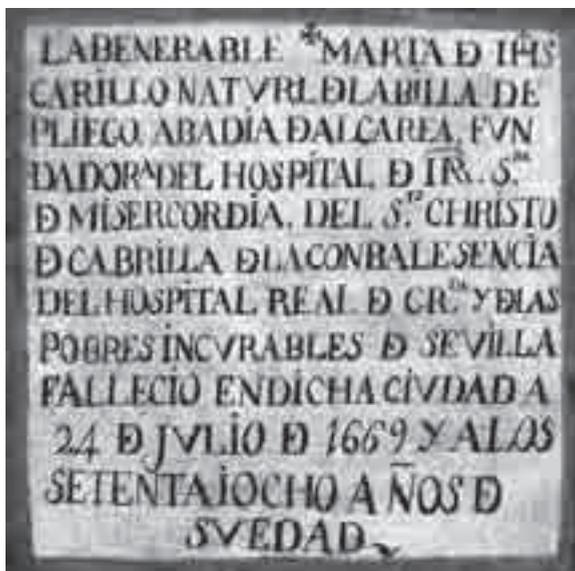
SANTA FE Y GRANADA: CASAMIENTO, VIUEDAD Y SU OPCIÓN POR LOS POBRES Y MARGINADOS (1602-1641)

Francamente, no debe sorprendernos este casamiento en edad tan temprana, pues era bastante normal y corriente hasta fechas relativamente recientes, debido entre otras causas, a la escasa esperanza de vida del momento y a que la tasa de mortalidad femenina posparto era muy elevada. En consecuencia la boda tuvo que celebrarse hacia 1603. Al año siguiente, nacería su primer hijo y después vendrían otros doce hijos más, si bien sólo tres alcanzaron la mayoría de edad, a saber: Antonio Montero de Espinosa —uno de sus hijos, concretamente, Juan Jesús Montero Carrillo, se avendraría en Cabra, siendo nombrado por la Madre Marta, su abuela, primer capellán de la capellanía que instituyó en la iglesia parroquial de nuestro pueblo—, otra María y el tercero Nicolás Montero.

Hubiera sido muy enriquecedor haber podido documentar en el Archivo Histórico de la Parroquia de Santa Fe, por fortuna conservado, los asientos de los bautismos de sus hijos. Así como otros actos sacramentales de la familia; sin embargo, por razones que no vienen al caso — por supuesto ajenas a mi voluntad— no ha podido ser posible en este momento. Igualmente suponemos que quedaría viuda en esta localidad, próxima a Granada, a la que acudiría en numerosas ocasiones, si es que no se estableció en ella y donde, liberada ya de muchas ataduras terrenales, se entregaría de lleno a una vida de profundo ascetismo, austeridad, como veremos más adelante, así como de entrega a los más pobres y desfavorecidos de la sociedad.

Esto último, le obligaría, y según diversos testimonios lo hacía con sumo interés y entrega, a recorrer multitud de pueblos pidiendo limosna para sus fines caritativos. Difícil y meritoria labor, digna de toda admiración y elogio, pues a pesar de vivir en una sociedad profundamente enraizada en las creencias religiosas, esos mismos testimonios fidedignos nos advierten que en algunos casos fue objeto de burlas, mofas y humillaciones por parte de algunos desaprensivos, que dudaban de la sinceridad de sus objetivos. Mas, ella en

todo momento las aceptó con gran complacencia, tomándolo como algo lógico en personas alejadas de sus ideales, por las que oraba acto seguido, y consideraba como una prueba más a superar para conseguir sus misericordiosos fines, así como también algo que le ayudaría en su camino de perfección y de aceptación de los designios divinos.



Leyenda situada en la parte inferior-izquierda del cuadro de la Madre Marta de Jesús. Hospital del Pozo Santo (Sevilla).

Fruto de este decidido interés por los más olvidados fue la creación de la sala de convalecientes del Hospital Real de Granada. Debemos detenernos en este punto porque nos parece realmente significativo, esclarecedor y novedoso, ya que tradicionalmente se le ha venido atribuyendo dicha fundación al arzobispo D. Martín Carrillo de Alderete, quien rigió la diócesis de Granada de 1641-1653. Así lo advierte, entre otros, la inolvidable Concha Félez Lubelza⁷ en la monografía que dedicó a esta institución benéfica, fundada por los Reyes Católicos en 1501. Esta afirmación entra en contradicción con la esclarecedora leyenda que figura en el ángulo inferior izquierdo del cuadro con el retrato de la Madre Marta, realizado en fechas inmediatamente posteriores a su fallecimiento, y que se conserva en el hospital sevillano del Pozo Santo, donde, entre otros méritos sobresalientes, se recuerda textualmente: “Fundadora ... de la Convalecencia del Hospital Real de Granada”. Evidentemente así debió de ser, como lo pone de manifiesto y se colige del testamento del citado arzobispo, otorgado el 23 de mayo de 1653, cuando en su quinta cláusula testamentaria señala: *Item declaro que reconociendo la gran necesidad y peligro de la vida que padecían los pobres enfermos*

⁷ El Hospital Real de Granada. Los comienzos de la arquitectura pública. Granada, Universidad, 1979, p 188.

que se curaban ... en el Hospital Real de esta ciudad ... habrá seis años que tomé por mi cuenta la convalecencia de los dichos enfermos..."⁸.

En consecuencia pensamos que la idea e inicial puesta en marcha partiría de la Madre Marta de Jesús, si bien, probablemente, al alejarse de Granada y afincarse en Cabra del Santo Cristo entraría en crisis, hasta que el dicho arzobispo, como él mismo señala en su testamento decide tomarla por su cuenta, en 1647, asumiendo su mantenimiento con una renta anual de 1.000 ducados —Precisamente sería el gran artista Alonso Cano⁹, quien ya una vez en Granada, a partir de 1652, se ocuparía de su materialización—.

También sabemos, por el dicho opúsculo, que fundó en Granada un beaterio para doncellas jóvenes pobres —un beaterio, es la reunión de varias mujeres que se juntan libremente para vivir más intensamente la vida cristiana en comunidad, sometidas voluntariamente a una regla monástica —normalmente la franciscana, la agustiniana o la dominica—.

Son varios los beaterios que se fundan en estos momentos en Granada, algunos de los cuales acabaron siendo conventos, una vez conseguida la aprobación del Ordinario del lugar —el obispo o arzobispo según el caso—. Precisamente, el gran historiador granadino del momento F. Henríquez de Jonquera, quien debió conocer a la Madre Marta pues su crónica llega hasta 1646, nos ofrece información sobre varios beaterios surgidos en estas fechas, más en ningún momento hace referencia ni a nuestra biografiada¹⁰ ni a sus fundaciones.

Finalmente, por el testimonio de fray Gonzalo Morales de Molina, dominico en Granada, sabemos que buscando alcanzar el martirio quiso partir a tierra de infieles —lo que fue bastante normal en espíritus inquietos de aquel momento—, concretamente al Japón, en una expedición de franciscanos que partió de Sevilla. En ella iba el padre fr. Juan de Jesús, su confesor, quien sí recibió la corona del martirio; sin embargo, hechas las consultas oportunas, no se le autorizó a embarcar.

CABRILLA, EL CRISTO DE BURGOS Y LA MADRE MARTA (1641-1665)

En varias ocasiones he abordado lo que supuso para esta localidad la llegada y sobre todo donación por su legítimo propietario de la copia en pintura del Cristo de Burgos que se veneraba en convento de San Agustín de esta noble ciudad castellana, tras la curación

⁸ M. LÓPEZ. *Los arzobispos de Granada. Retratos y semblanzas*. Granada, Arzobispado, 1993, p. 151.

⁹ Así lo afirma el dicho Alonso Cano en un memorial de agravios que envía al rey Felipe IV, hacia 1657, pidiendo ser repuesto en la ración de música que el Cabildo Metropolitano de la catedral de Granada le había quitado en octubre de 1656. L. GILA MEDINA. "Cano y el Cabildo de la Catedral de Granada: Memorial de agravios del Racionero a Su Majestad el Rey". En actas del *Symposium Internacional <Alonso Cano y su época>*. Granada, Junta de Andalucía, 2002, p. 181.

¹⁰ *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista y sucesos de los años 1588 a 1646*. 2 vols. Granada, Universidad, 1987.[1ª. Edición 1934].

de María Rienda y otros sucesos extraordinarios¹¹. Y ya no solamente para Cabrilla sino para el cenobio burgalés, pues en definitiva se trataba de un fiel trasunto, realizado por Jacinto Anguiano Ibarra, de la talla original burgalesa —y como simple botón de muestra baste señalar las innumerables copias que se realizan del mismo, que aún hoy aparecen en los más dispares lugares de la geografía española e hispanoamericana, e incluso en dotes matrimoniales e inventarios postmortem—.

El hecho, con todos sus pormenores, aparece puntualmente descrito en el acta notarial, de 14 de septiembre de 1637, otorgada por el escribano del Rey, público y del número, Francisco González del Moral¹². Por ella, D. Jerónimo de Sanvitores, legítimo propietario del cuadro, lo donaba al pueblo de Cabra a fin de que, para siempre jamás, esté expuesto en su iglesia parroquial¹³.

Cabrilla —a partir de ahora Cabra del Santo Cristo— y su iglesia se convierte en un renombrado y concurrido centro de peregrinaciones, especialmente para Andalucía y en definitiva para aquella España en guerra —la de los Treinta Años—, empobrecida económicamente, con abundantes y duras hambrunas y pestes —fueron dramáticas las de 1649 y 1679, efectuándose en ambas especiales procesiones al Cristo de Burgos para implorar su misericordia—

Precisamente, pensamos que sería en la vecina provincia de Granada donde más difusión y arraigo alcanzó la devoción al Cristo de Cabrilla, como será conocido a nivel popular el Cristo de Burgos. Aquí se fundaron numerosas cofradías, siendo sin duda muy importantes la de la Mesta —o la de los Ganaderos del Reino de Granada—, con sede canónica en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias —que concurrían a Cabra el día de San Miguel, mostrándose tan devotos, como advierte, el Cardenal Moscoso y Sandoval que a todos nos edifican— o la de los Vaqueros de Sierra Nevada, establecidos en la parroquia de la localidad alpujarreña de Mecina de Bombaron.

¹¹ La última ocasión en mi libro de 2002, pp. 40-115.

¹² De ella existe un traslado en el Archivo Histórico de la Parroquia-Santuario de Cabra del Santo Cristo. Concretamente en una carpeta independiente que, cuando inventarié y catalogué el archivo entre 1982-1984, le dediqué a los documentos más importantes del mismo.

¹³ He dado todos estos detalles deliberadamente, pues aún nos encontramos con personas que tratan este tema de manera confusa e inoportuna. Así, por ejemplo, en el número 383 de la revista "Iglesia en Jaén" editada por este Obispado en una breve reseña dedicada al Cristo de Burgos, su autor Manuel López Pérez, tras señalar que en la iglesia parroquial de Cabra del Santo Cristo se venera un gran lienzo que representa la venerada imagen del Santo Cristo de Burgos, a continuación explica las razones de tal veneración comenzando del siguiente modo "Una vieja tradición asegura que el 19 de enero de 1637...". Ciertamente, no se trata de un relato infantil, ni de una "vieja tradición", sino de un acta notarial, el documento de mayor fiabilidad histórica, no en balde el lema del notario es "*Nihil prius fide*", y para su comprobación basta con ir al Archivo Histórico Provincial de Jaén, solicitar el protocolo 6.871 y se podrá comprobar como en los folios que van del 483 recto al 487 recto está recogida la citada escritura, donde se describe con todo detalle los sucesos extraordinarios acaecidos por la intercesión y llegada de la copia del Cristo de Burgos, así como las poderosas razones que llevaron a su propietario a donarlo al pueblo de Cabrilla. Si bien, y es totalmente admisible y profundamente respetable, a título personal se puede o no creer y aceptar los sucesos extraordinarios ahí descritos y narrados. Además, el lienzo actual, obra del entrañable D. Francisco Cerezo Moreno, no es de 1987, como afirma al final de su comentario el señor López Pérez, sino que lo pinto en marzo de 1986, y yo fui gozosamente testigo puntual de ello.



Cristo de Cabrilla con donantes
Churriana de la Vega (Granada). Parroquia.

Aún todavía, y no deja de sorprendernos, tras las diversas y adversas vicisitudes sufridas en las dos últimas centurias por el patrimonio artístico religioso de muchas iglesias —desamortizaciones eclesiásticas, guerras civiles, incendios fortuitos de lugares de culto— existen numerosas copias del Cristo de Burgos tanto en la misma Granada —iglesias del convento dominico de santa Catalina de Zafra, del antiguo convento de Santa Inés, parroquia de las Angustias, si bien en este caso es una escultura, también conocido como Cristo de los Pastores o el lienzo del anejo del Fargue—, como en las iglesias de algunos pueblos —La Zubia, Zafarraya, Pinos Genil, Churriana de la Vega, con los donantes incluidos, Chite, con el escudo de armas del comitente—. Sin olvidar la entrañable villa de Lújar donde el Cristo de Cabrilla es el Patrón

de la localidad y el Titular de la Parroquia. Incluso, en numerosos testamentos, cartas dotales e inventarios postmortem la presencia de una copia en lienzo o en cobre de esta advocación es muy normal.

Entre esa multitud de peregrinos que, por múltiples razones, acuden al Cristo de Burgos o de Cabrilla en torno a 1641 estaría la Madre Marta de Jesús, quien impresionada por la triste situación económica y lamentable estado físico de muchos de estas gentes sencillas, que aún se deterioraba mucho más tras las privaciones del largo camino, así como por la miseria de parte de los lugareños, decide quedarse aquí para remediarlas. Y la verdad es que lo hizo y con creces. Es más, estoy firmemente convencido de que como mujer de una profunda fe, de un valiente y decidido compromiso cristiano, supo entender, desde el primer momento, y aceptar con entusiasmo que este era el mensaje y encargo que le confiaba el Cristo de Burgos o de Cabrilla, del que sería una sincera devota desde el primer momento.

Por fortuna, este largo periodo que permaneció en Cabra del Santo Cristo es sin duda el mejor conocido de todos, pues aparte de lo que ya sabemos por mis publicaciones señaladas, tenemos la citada misiva enviada a Sevilla por el citado sacerdote González del Moral, quien a su vez tuvo como informante al Cura Perea, durante muchos años confesor y padre espiritual de la Madre Marta, así como otra serie de testimonios recogidos en ese mismo opúsculo de 1926, donde se hacen constantes alusiones a esta etapa de su vida.



Cuadro que representa el milagro del sudor acaecido en 1698
Parroquia de Cabra del Santo Cristo

Su venida debió ser hacia 1641¹⁴, contando con 51 años, edad algo ya avanzada para la época. Si bien todo el periodo que estuvo aquí debió tener una salud envidiable, lo que le ayudaría también su constitución física, pues del anónimo retrato que se guarda en el hospital sevillano del Pozo Santo, se deduce que debió de ser una mujer alta, corpulenta, bien formada y de una gran vitalidad.

Llevó una vida de profunda austeridad: su abstinencia era constante al igual que el ayuno, alimentándose frecuentemente sólo de pan y agua o lo más unas simples migas. Andaba descalza y sólo a partir de los sesenta años, por mandato de su confesor, usó calzado. Dormía sentada sobre una estera arrimando las espaldas a la pared y sometiendo su cuerpo a las más diversas disciplinas y pasando largos ratos en oración.

Así de este modo, vistiendo el hábito franciscano, con su cesta al brazo para guardar las limosnas ofrecidas, recorrió los pueblos no sólo del entorno geográfico —Solera, Bélmez de la Moraleda, Úbeda, a cuya jurisdicción pertenecía en esos momentos Cabrilla y con cuyo Cabildo Municipal tuvo diversos tratos, o Baeza, donde contó con algunos bienhechores y amistades, sino que llegó a los más dispares lugares de la geografía española. Así sabemos que estuvo en Valladolid, donde le ayudarían algunos destacados miembros de su Real Chancillería, de nuevo a Granada y sobre todo Sevilla, donde pasó largas temporadas, al ser cada vez mayor su número de bienhechores y amigos, a los que, además de agradecerle la ayuda recibida, les daría, estamos seguros, muy buenos consejos. Aquí trabó amistad,

¹⁴ Según el licenciado D. Juan González del Moral 24 años estuvo la Madre en esta villa. Como sabemos que llegó a Sevilla el 6 de enero de 1666, por lo que partiría a ella muy a finales del 1665, su venida, pues hubo de ser en el año de 1641.

entre otros, con la Marquesa de Gerena y muy especialmente con una joven viuda, que se uniría a ella, siguiendo sus pasos y le animaría a fundar en Sevilla: la Madre Beatriz Jerónima de la Concepción.

Sería durante una de estas largas ausencias cuando desde Sevilla llegaría hasta Cádiz, según testimonio del ya citado dominico granadino Fr. Gonzalo Morales de Medina. Aquí se consagró a socorrer a los *forzados*, es decir a los galeotes u hombres condenados a servir en los remos de las galeras. Así, entrando en las atarazanas, les procuraba sustento, tanto corporal como espiritual, llevándole ropa nueva y lavándole las camisas. Hermoso gesto que nos habla de la gran valentía de esta gran mujer, pues no debería nada fácil entrar en este submundo de condenados por la Justicia con tan gravosas y onerosas penas, donde el desánimo y el desarraigo es lo más normal.

Este comportamiento tan profundamente ascético, enriquecido al mismo tiempo con una intensa vida espiritual, donde confluyen los ideales de la vida contemplativa con una entrega total a la vida activa, aún por extraño que nos parezca, era asaz frecuente en la España de estos momentos. Recordemos, en el siglo XVI la figura de San Pedro de Alcántara o la misma Santa Teresa de Jesús, y ya para el siglo XVII la Madre Jesús de María de Águeda o la misma Santa de Lima, cuya biografía casi coincide con la de nuestra querida Madre Marta de Jesús —fundó un hospital para marginados en el hogar familiar, pedía por las calles de Lima para sus enfermos a los que cuidaba con gran cariño, especialmente a los niños por los que, al igual que nuestra biografiada, sentía una especial debilidad—. La pena es que su escaso nivel cultural no le permitiera, como en algunos de los casos propuestos, dejarnos por escrito sus vivencias y experiencias espirituales y religiosas, hubiera sido algo realmente enriquecedor el poder disfrutar con su lectura. Si bien, y en su mérito, debemos considerar que esta limitación en su formación personal no fue ningún obstáculo que le amedrentara en su lucha para lograr materializar los fines que se marcaba.

En un núcleo de población que apenas si llegaba al millar de habitantes —no de vecinos que eso se entendía en estas como cabezas de familia—, amén de los numerosos peregrinos que diariamente acudían al Cristo de Cabrilla, especialmente en septiembre cuando se le rendían los cultos más solemnes por las numerosas cofradías erigidas en su honor, la presencia de esta mujer tuvo que ser muy significativa. Los niños le tenían un cariño especial —no olvidemos que ella tuvo trece hijos—, y así al ir caminando por las calles del pueblo le besaban la mano, se cogían a su manto y la llamaban, como se dijo en otro momento, cariñosamente la Mamarta. Ese afecto y cariño se lo había ganado con creces, pues no solamente fundó y dotó generosamente una escuela y un maestro que la atendiera para erradicar el analfabetismo, con lo cual se convirtió en una adelantada para su época, sino que, también se preocupó de solventar su hambre física de los más pobres y así, hoy sabemos que todos los viernes del año amasaba varios celemines de trigo, los suficientes para darle un panecillo todos los días de la semana a todos aquellos niños que no tenían qué comer. Ello le obligaría a pedir necesaria y constantemente para poder hacer

frente a este gran compromiso que nunca dejó de hacer realidad, pues incluso, cuando no tenía pedía trigo prestado en la confianza de que Dios le ayudaría a devolverlo.

Junto a facilitarles el pan de cada día, también puso todos los medios para procurarles el vestido. Y en esta línea son numerosos los testimonios que nos hablan de cómo dedicaba muchas horas a hilar, ayudada por mujeres que querían seguir sus pasos, y no sólo a partir de materia nueva que le daban de limosna, sino que aprovechaba todos los lienzos en desuso y abandonados, los destramaba y los volvía a tramar, consiguiendo de este modo vestir a los más indigentes y en otros muchos casos ayudar a doncellas necesitadas a confeccionar su ajuar.

Los mayores también acudían a ella buscando ayuda en sus necesidades materiales, incluso demandándole consuelo y alivio en sus enfermedades. Es más, sin duda, conocía perfectamente las familias más necesitadas del pueblo, a las que socorría con generosidad y sin esperar nada a cambio. Un caso altamente ilustrativo es el de Ginés de Úbeda, quien encontrándose casado, con seis hijos, el mayor tan sólo de diez años y en una situación económica angustiada, para evitar que tuviera que abandonar el hogar familiar, por lo que la familia quedaría desamparada, le dio graciosamente 800 reales para que pudiera iniciar su vida como ganadero. Así lo hizo, le salió bien la iniciativa, por lo que en un gesto de gran justicia y honorabilidad, el dicho Ginés al cabo de los años se los devolvió poco a poco, e incluso con 50 reales más en agradecida demasía.

Su integración en el pueblo fue aún mucho mayor y eficaz, si tenemos en cuenta que durante muchos años no tuvo casa propia, sino que se alojaba en casa de aquel vecino que le ofrecía un lugar donde cobijarse, tanto a ella como a alguna compañera que, como una especial novicia, quería tenerla por maestra. Así, por ejemplo, los diez primeros años los pasó con una compañera en casa del matrimonio formado por Martín de Valenzuela y Marina Alonso, alojadas en una camarilla donde las dos dedicaban largas horas a la oración. Cuatro años estuvo en casa de Pedro García y María Bella su mujer, quien, una vez viuda, intentó seguirla. No son éstos los únicos ejemplos conocidos de mujeres de nobles inquietudes, que la Madre Marta conocería y trataría durante sus numerosas salidas a pedir limosna y que decidieron venir a Cabrilla a seguir sus pasos, tal es el caso, entre otras, de Ana de Maya, Ana de Mendoza, la citada María Bella. Si bien, ante la tremenda dureza de la vida que llevaba desistieron de su intento, solamente la citada Beatriz Jerónima de la Concepción, perseveraría, acompañándole los últimos nueve años de su vida —de ellos seis serían aquí en Cabrilla, trabajando duramente como un peón de albañil más en la construcción de su hospital—.

Otros vecinos, como hemos apuntado, acudirían a ella, no sólo buscando ayuda económica en sus tribulaciones, sino, lo que es más importante aún, una palabra de consuelo y alivio en la enfermedad y ante cualquier otra desgracia personal y familiar. Incluso, confiando en sus dotes taumatúrgicas se ponían en sus manos buscando la curación. Ella, y conocemos algunos casos, los acogía con enorme cariño, sin hacer distinción de sexo ni edad. Y plenamente consciente de que sólo en Dios reside tal

poder, con profunda fe se aplicaba a solicitarle su curación, acompañándola en algunas ocasiones con procedimientos y remedios que hoy nos parecen muy simples e ingenuos, aunque frecuentes en la época.

Mas, en definitiva, si hay un grupo humano que tenía una especial cabida en su inmenso corazón, éste es, sin duda, ese inmenso colectivo de gentes humildes y sencillas, que desde los más diversos y remotos lugares de Andalucía e incluso de España, suportando las más terribles adversidades, bien por los mismos inconvenientes del viaje en sí, inseguridad de los caminos y en algunos casos con severas limitaciones derivadas de sus enfermedades, acudían al Cristo de Cabrilla en busca de su Misericordia. Precisamente este será el nombre que dará a su fundación asistencial: *Hospital de la Misericordia del Santo Cristo de Cabrilla*. Ella, en un momento de su vida vivió esta experiencia, que debió de ser tan gratificante que decidió trascender su profunda devoción al Cristo de Burgos hacia este colectivo de *infelices*, consagrando sus afanes a aliviar su estancia aquí y en el camino de vuelta a los que vinieran en el futuro. Es más, diversos testimonios nos confirman que, desde el mismo momento que avencindo en Cabra del Santo Cristo, buscaba alimento, vestido y cobijo a todo aquel que no tenía medios para lograrlo por lo que quedaba a merced de la calle, de la noche, del frío invierno, no dudando, si era necesario, en llevarlos a las casas mejor situadas de la localidad, encomendándose a sus moradores —tal vez pronunciándoles aquella célebre frase que hizo famoso a San Juan de Dios, en la Granada del segundo cuarto del siglo XVI y que ella, que tanto tiempo había vivido en ella, conocería y habría hecho suya: “*Ahí tienes a Cristo, recíbelo y cuídalo*” —.

Centrándonos en su fundación hospitalaria, que ella quería que hubiera sido de convalecencia y no sólo de transeúntes, hay dos momentos significativos: El primero tiene lugar el 23 de junio de 1645 cuando la Madre Marta de Jesús se dirige al Cabildo de Úbeda pidiéndole licencia para tal fundación. A lo que éste responde afirmativamente, además de darle 1.000 reales de limosna para tan noble y loable fin, y el segundo, nueve años después, cuando tras vencer numerosos inconvenientes por parte de ese mismo ayuntamiento ubetense, dueño del mesón donde tuvo la curación de María Rienda del que no quería desprenderse, logra comprarlo para convertirlo en la capilla hospitalaria. [¡Qué feliz acierto el de la Madre Marta de Jesús: sacralizar el lugar donde tuvo lugar la primera intervención del Cristo de Burgos en Cabrilla dedicándolo como capilla en su honor!]



Aspecto de la calle de la Palma durante los primeros años del siglo XX con la capilla del hospital de la Misericordia en primer término y las casas de éste, aún en pie.

Colección: Cerdá y Rico

Igualmente, ya en su constitución en sí, hay también que distinguir dos momentos: El primero corresponde a su puesta en marcha, y el segundo cuando tal fundación toma carta de naturaleza jurídica, es decir el acto notarial en sí. Episodio éste último que tuvo lugar, junto con la creación de la escuela de primeras letras y una bien dotada capellanía, el 15 de diciembre de 1665, justo en vísperas de partir para Sevilla, ante el escribano baezano Luís López del Pozo, estando representada la Madre Marta por el clérigo cabrileño, ya citado, D. Juan Francisco de la Palma.

Por lo que respecta al primer momento, es decir la puesta en marcha del hospital hubo de ser muchos años antes. Prácticamente desde el mismo momento de su llegada a Cabrilla se dedicó, como hemos visto, a recoger, alojar y curar, en caso de necesidad, a cuantos peregrinos y personas lo necesitasen. Incluso pensamos que tuvo que tener varios emplazamientos provisionales, hasta conseguir el edificio definitivo por ella deseado: el mesón de María Rienda y las casas colindantes. En consecuencia, al estar en función de las limosnas que iba recogiendo, su materialización hubo de efectuarse en varios periodos. Sin duda la última y definitiva sería en los primeros años de la séptima década del siglo XVII, pues sabemos que su leal colaboradora, la Madre Beatriz Jerónima de la Concepción, quien le acompañó los últimos nueve años de su vida, trabajó duramente en él, acarreando materiales, yendo a buscar agua con unos cántaros, elaborando el mortero, etc., y evidentemente pidiendo limosna, pues no olvidemos que para estas fechas la Madre había alcanzado los 70 años edad. Más al margen de todo esto, lo realmente significativo es que habría que atender a todos cuantos llegasen pidiendo ayuda. Darles alojamiento y comida durante tres días, vestido, curarlos si era necesario y enterramiento si llegara el caso, e igualmente, una pequeña ayuda económica para el regreso.

Paralela situación correría la creación de una escuela de primeras letras, abierta a todos los niños del pueblo, de los que seis estarían exentos de pago alguno. La pondría en marcha de un modo provisional hasta tener el local oportuno y los bienes suficientes para dotarla, y, en consecuencia, otorgar el correspondiente instrumento jurídico de fundación. Ello tuvo lugar en la misma escritura de creación de su hospital. Así sabemos que estaría situada en una casa que poseía junto a la Fuente del Borrego —estuvo situada en la calle Real—, la gratificación anual al maestro por esos seis alumnos sería de 60 reales, —a mediados del siglo XVIII eran 100 reales¹⁵— además de darle vivienda, junto a la capilla de su hospital, aceite, trigo, cebada y otras minucias.

La última de sus fundaciones sería la creación y dotación de una gran capellanía, incluida en el mismo registro notarial. Con ello pretendía acrecentar el culto divino y al mismo tiempo agradecer a sus bienhechores, ofreciendo sufragios por su eterno descanso, la ayuda económica recibida para la creación de su hospital y escuela. De entre las muchas personalidades que cita aquí expresamente, debemos mencionar a D. Pedro Gómez de

¹⁵ Según el Catastro del Marqués de la Ensenada, de finales de diciembre de 1751, la retribución anual era de 100 reales. Dato tomado del estudio inédito de dicho documento, realizado por D. Leandro del Peral Serrano.

Ribero, del Consejo de Su Majestad y Oidor —juez— en la Real Chancillería de Valladolid, el marqués de Villanueva y la condesa de Gerena, en Sevilla. El capital fundacional era de 1.216 ducados, que había invertido en bienes inmuebles, censos o préstamos, etc., cuyas rentas anuales montarían 60 ducados —660 reales—, con los que pagarían, además de los 60 reales anuales del maestro de escuela, 40 misas rezadas al año, en los días de aquellos santos de su especial devoción, y diez fiestas solemnes, con las mismas características anteriores. De ello se encargaría un capellán, agregado a la parroquia, quien además se encargaría de atender espiritualmente a los peregrinos, participar en los actos de culto parroquiales todos los domingos y días festivos del año, el Jueves y Viernes Santo, asistir a la procesión del Corpus Cristi y a todas las del Santo Cristo de Burgos, debiendo ser multado con dos reales cada una de las faltas que cometiera.

Nombra por primer capellán a su nieto, D. Juan José Montero de Espinosa, hijo de D. Antonio Montero de Espinosa —uno de los tres hijos de la Madre Marta que alcanzó la mayoría de edad— y de D^a. Inés Carrillo. Si falleciese la sucedería D. José Molina y si éste faltase el que designe el patrono de la capellanía, mas nunca el nombramiento recaería en el prior para que así hubiese más clero en el pueblo. Por patrono designa al Ordinario del lugar —al obispo de la diócesis—, quien debería revisar con sumo detalle los libros de cuentas de dicha obra pía en sus visitas pastorales a esta localidad, pues en última instancia sería la Parroquia quien llevaría las cuentas de tan rica capellanía.

La relación de los bienes inmuebles la conocemos gracias al prior D. Antonio José de la Moneda, quien rigió esta parroquia, aproximadamente desde 1788 a 1813. Algunos ya habían sido enajenados por la desamortización que llevó a cabo Godoy en 1798, aunque la Hacienda Real quedó obligada a pagar anualmente una cantidad de dinero por ellos.

Estos bienes son¹⁶:

- Un molino de pan, junto a la Huerta Jaime, lo que hoy llamamos “El Molinillo”.
- La Casa de la Reja (llamada así por la reja que tenía sobre su puerta principal y que estaba situada en la esquina de la calles de la Palma con la Real —frente a la Cruz de Serón, hoy situada un poco más arriba).
- La casa de Almagro, situada entre el hospital y las casas de las capellanías.
- La casa de la escalerilla, por la escalera de acceso, situada junto a la desaparecida “Fuente de la Plaza”, habiendo en ella un lavadero.
- Una casa en la plazuela de San Marcos, arrendada en 80 ducados ¿anuales?
- Una casa en la Puerta de Granada —se localizaba al final de la calle Cantarranas haciendo esquina con la hoy calle Huertas, entonces de la Rambla Sequilla—.

¹⁶ A este respecto, véase J. CÓZAR CASTAÑAR. “Un maestro. Una escuela. Una fundación”, en *Contraluz*. Revista de la Asociación Cultural <Arturo Cerdá y Rico>, núm. 2. Cabra del Santo Cristo, agosto, de 2005, pp. 151-152.

Esta casa había sido enajenada en 1798, si bien por ello la Hacienda Real abonaba anualmente 142 reales y 1 maravedí.

- Una Huerta en la Puerta de Granada, con carga de un censo de 140 ducados de principal, cuya renta anual [por esas fechas andaba en torno al 3%] se abonaba al convento de San Agustín de Huelma. Fue también desamortizado como la huerta anterior en 1798, por lo que la Hacienda Pública pagaba anualmente 143 reales y 3 maravedís.
- Un huerto en el cantón de la Ramblilla.
- Finalmente, varios censos —préstamos—, facilitados a diversos vecinos de la localidad, cuyo importe total ascendía a 320 ducados de principal —y cuya renta anual tomando el 3% sería 9.6 ducados en total—.

En esta relación de inmuebles no se menciona una taberna-tienda de vino y aceite que pertenecía, según el informe aparecido en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1751, a la obra pía de la Madre Marta de Jesús. Y que evidentemente tendría que dar sus buenos beneficios anuales.

Con las rentas derivadas de estos bienes y censos, bien administrados por la Parroquia, la fundación cumpliría desahogadamente sus fines, hasta la primera mitad del siglo XIX. Su total quiebra vendría con la desamortización llevada a cabo, en 1855, por Pascual Madoz, ministro de Hacienda del gobierno presidido por D. Baldomero Espartero. Es la tercera gran desamortización que sacó a la venta los bienes de las Órdenes Militares, de los municipios y sobretodo los del clero secular —la primera, en 1788, sería la de Godoy, afectando básicamente a los bienes de inclusas, asilos, etc. Y la segunda de 1835 enajenó los bienes del clero regular—.

Sólo permanecería, y por ser de utilidad a la Parroquia, la capilla del hospital y tres casitas paredañas —la del maestro de primeras letras y las del capellán—. La primera por ser utilizada al culto y las segundas por servir de vivienda para algunos de los coadjutores destinados a esta localidad. Por D. Valentín L. Peña Méndez sabemos que, hasta su fallecimiento en 1909, las casas las ocupaba el sacerdote D. José María Romano Expósito, quien, hizo todo lo posible para apropiarse de la de su morada y las dos restantes adjudicárselas a sus sobrinos: Josefa y Mateo Romano. Al año siguiente, 1910, el entonces párroco D. Rosendo García Herrera le cedía temporalmente la capilla al Ayuntamiento para ser utilizada con fines educativos.

Mas como suele ocurrir en muchos casos, la provisionalidad se convirtió en algo definitivo, pues aunque hubo varios intentos de recuperarla por parte del citado D. Valentín, a comienzo de los años 40 de la pasada centuria, y por D. Antonio Cobo y quien escribe estas líneas, en 1978, para convertirla en capilla de invierno, jamás hubo voluntad por parte del Ayuntamiento, fuera del signo político que fuese, a devolverla, traicionando así los deseos de la Madre Marta, quien con múltiples esfuerzos, adquirió el antiguo mesón

de María Rienda para convertirlo en capilla de su hospital, dedicándola en honor al Cristo de Burgos, precisamente donde tuvo lugar la curación de la mesonera.

Precisamente, y algo que también ponen de manifiesto cuantos se han ocupado de la Madre Marta, se preocupó mucho de amueblar muy dignamente las capillas y espacios dedicados al culto divino de sus fundaciones. Así por el inventario del mencionado Dr. De la Moneda, publicado por D. Juan Cózar, además de los inmuebles y censos ya citados, en la iglesia existía una gran custodia de plata con el viril de oro, numerosas esculturas talladas, una cruz de pedrería y una escultura en marfil de Santa María Magdalena. Amén de numerosos cuadros, como ya señalé en su momento, pasaron a la Parroquia y que se perdieron antes, durante y después de la Guerra Civil.

Incluso, el interior de la capilla, hoy destinada a biblioteca municipal, fue salvajemente destrozado, en 1973, por el entonces Ayuntamiento, a fin de destinarla a sede de una peña recreativa particular. Así lo que era un gran espacio único, con pequeña nave, presbiterio en alto y dos pequeñas capillas-hornacinas laterales, se trasformó en dos pisos. Mas para conseguir mayor altura y que los dos pisos resultantes no quedasen muy ahogados, se desmontó su cubierta. Un hermoso alfarje, cuya calidad no era reconocible al estar encalada, pero que tras una limpieza hubiera recuperado todo su esplendor. En cambio, su portadita, un hermoso vano adintelado entre pilastras suspendidas y con pequeños remates piramidales a cada lado, se conserva bastante bien. Se trata de un sencillo diseño muy próximo al buen hacer del arquitecto jiennense, que tuvo varias intervenciones en la parroquial de esta localidad en el tercer tercio del siglo XVII, Eufrasio López de Rojas. A finales del siglo siguiente pertenece el escudo de D. Agustín Rubín de Ceballos, obispo de Jaén de 1780 a 1793, precisamente en este último año va fechado el escudo, mientras el tondo elipsoidal que hoy figura sin iconografía, tenía originariamente un relieve de la Inmaculada Concepción que fue borrada en los primeros días de la guerra civil.

SEVILLA. EL OCASO Y FIN DE UNA FECUNDA VIDA TERRENAL (1666-1669) Y EL COMIENZO DEL TRIUNFO CELESTIAL

Cuando el 15 de diciembre de 1665, la Madre Marta, representada por un clérigo de su confianza como se ha dicho, suscribe la escritura pública constitutiva de su compleja obra pía en Cabra del Santo Cristo, evidentemente le movía el que sus esfuerzos y empeños, de casi veinticinco años, quedaran perfectamente regulados y organizados en el futuro en función de su triple objetivo. Mas, si esta fue la razón básica, tampoco podemos olvidar que en breves fechas partiría para Sevilla a fundar con su discípula y hermana, la Madre Beatriz Jerónima de la Concepción, un hospital para mujeres enfermas y totalmente desamparadas, que pondrá bajo la advocación del Santo Cristo de los Dolores —popularmente conocido como del Pozo Santo—.

De numerosos viajes por los más diversos lugares de la geografía nacional, probablemente sea aquí en Sevilla donde la Madre Marta de Jesús estuvo más veces, al

tener numerosos bienhechores y generosas amistades que le ayudaron económicamente en sus fundaciones cabrileñas. Incluso, Sevilla le serviría de trampolín para viajar temporalmente a otras ciudades cercanas, atraída por su profundo y constante espíritu de ayudar a los más necesitados —recordemos cuando estuvo en Cádiz, consolando y remediando el triste destino de los condenados a galeras—. Incluso, finalmente aquí, su ejemplar conducta suscitó las ansias de seguirla e imitarla por parte de algunas jóvenes muchachas, evidentemente imbuidas, como lo normal en esta época, de los más nobles sentimientos religiosos.

Como ya hemos advertido, muchas comenzaron el camino, viniendo con ella a vivir a Cabrilla, mas ante la dureza del régimen de vida que seguía y les imponía la Maestra, decidieron abandonar. Solamente una perseveró sin flaquear, se trata de la citada Beatriz Jerónima de la Concepción, una joven sevillana, viuda desde muy joven, cuya única hija le había sido robada en su más tierna infancia, causándole un inmenso dolor. En su casa la alojó en varias ocasiones, naciendo una sincera amistad, que se habría incrementar aún más, desde que desde 1657, aproximadamente, decide acompañarla y seguir sus pasos aquí en estas tierras de los confines de Sierra Mágina. La Madre Beatriz con unos 50 años de edad —debió nacer en torno a 1608—, y aunque bastante tímida, durante nueve años le ayudaría a culminar sus proyectos cabrileños y al final sería ella la que, tras consultársele a su confesor como era preceptivo en el momento, le animaría a venir a Sevilla a fundar un hospital para mujeres pobres y totalmente desamparadas.



Retrato de Beatriz Jerónima de la Concepción.
Hospital del Pozo Santo (Sevilla).

Así pues, la fundación del Hospital del Santo Cristo de los Dolores es una idea de la segunda, es decir de la Madre Beatriz Jerónima, quien contó también con muy generosos bienhechores, y, evidentemente, con la expresa aprobación de la Madre Marta, pensando razonablemente que era el momento oportuno de dejar estos graves asuntos en gente más joven y en consecuencia con más fuerzas y entusiasmos para superar cualquier obstáculo que se pudiese en el camino.

No vamos a incidir en esta última fundación pues, por fortuna, es bastante conocida. Solamente reseñar que probablemente pasada la Nochebuena de 1665; es decir en los últimos días de diciembre, cuando el invierno alcanza su máximo rigor, especialmente en estas áridas tierras de la Alta Andalucía, las dos religiosas emprenden el camino de Sevilla



Hospital del Stmo. Cristo de los Dolores
(vulgo del Pozo Santo). Sevilla.

—durante este año la Madre Beatriz ya había estado en Sevilla ocupada en este asunto—. La Madre Marta ya había cumplido los 75 años —en enero alcanzaría los 76—, mientras su compañera andaría en torno a los 58 años. El día de la Epifanía o Festividad de los Reyes Magos de 1666 como recoge el cronista sevillano Ortiz de Zúñiga¹⁷ llegan a Sevilla *dos piadosas mujeres naturales de Cabrilla* —lo exacto era decir procedentes—.

Muy pronto la Madre Marta cae enferma, quedando impedida

—tullida en el lenguaje de la época—, siendo la primera en ser hospitalizada. Postrada en cama pasó más de tres largos años, entregada de lleno a la oración, produciéndose su fallecimiento el miércoles 24 de julio de 1669, con 79 años de edad. Gran consternación produjo, en un importante sector de la población sevillana, la muerte de la Mamarta —también aquí se le conocía como este cariñoso sobrenombre—, y así, para que pudieran visitar su capilla ardiente todos aquellos que lo desearan, el entierro se demoró hasta el viernes 26 al mediodía, siendo sepultada en la vecina parroquia de San Andrés.

Aquí permanecieron sus restos mortales hasta el 8 de octubre de 1687, una vez ya acabado de materializarse todo el conjunto hospitalario —la iglesia en concreto se dedicó al culto el 25 de enero de 1682—. En tal día, en una solemne y multitudinaria ceremonia, fueron trasladados a la iglesia del dicho hospital del Pozo Santo. Si la emoción embargaba el ánimo de todos los asistentes, mucho mayor hubo de ser aún en la Madre Sor Jerónima de la Concepción, su compañera, amiga y confidente durante casi diez años, quien se encontraba ya bastante enferma. No obstante, aún sobreviviría casi otros diez años más, dedicada a la oración y atendiendo a sus enfermas, en la medida que se lo permitían sus limitaciones físicas. Su fallecimiento, a los 88 años de edad, tuvo lugar el 3 de diciembre de 1696, recibiendo sepultura en una bóveda situada a los pies de la dicha, junto a la pila del agua bendita.

Con gran acierto, la Comunidad de Religiosas, en 1880, decidió llevar los restos de la Madre Marta junto a los de la Madre Beatriz y por fin el 13 de junio de 1914, ambos serían trasladados a una hornacina, realizada al efecto, en el lado de la epístola del presbiterio de la su interesante iglesia.

¹⁷ *Anales eclesiásticos y seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla. Metrópoli de Andalucía*. Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1988. T. V. pp. 370-371. [Primera edición: Madrid, Imprenta Real, 1795-1796]

CONCLUSION.

A través de estas líneas he intentado pergeñar a síntesis, aunque sin olvidar ningún aspecto fundamental, la vida y obra de la Madre Marta de Jesús. La tarea no era nada fácil, pues, a la par que iba madurando las ideas y reflejándolas en el texto, tenía que ir luchando conmigo mismo para evitar que el corazón dictara aquello que la razón y la objetividad histórica no podían ni admitir ni aceptar.

Una mujer singular, con una vida compleja e intensa en todos los aspectos y buena prueba de ello es que gozó y vivió todas las situaciones y estados posibles: buena hija, leal y fiel esposa, abnegada madre, cariñosa abuela, y sobre todo una profunda enamorada de Cristo, bajo esa entrañable, íntima, querida y vivida advocación de Cristo de Burgos o de Cabrilla. A Él, con una enorme generosidad y una vez sin ataduras familiares, le consagró su vida, dentro de la rama seglar de los franciscanos —la Orden Tercera—. Mas no se quedó ahí, en lo puramente sentimental y emocional, sino que en un gesto de profunda valentía y arriesgado compromiso supo hacerlo realidad y materializarlo en los más pobres y necesitados.

Por eso, cuando el 24 de julio de 1669, la Madre Marta se presentara a las puertas del cielo, esa inmensa y anónima muchedumbre de peregrinos y devotos del Cristo de Burgos, aquellos niños, mujeres, hombres, galeotes, etc. que socorrió en vida, saldrían a su encuentro y en gozoso y agradecido cortejo nupcial la presentarían ante Él. ¡Hermoso momento el del encuentro de la amada con el Amado!. Entonces Él le diría: *“Marta, gracias, infinitas gracias, por lo que has hecho a todos éstos por Mi. Pues les distes de comer, de beber, calzado, vestido, cobijo, estando presos los visitaste, enfermos los atendiste y necesitándolo, un entierro digno. Por todo, de nuevo, muchas, muchas gracias”*.

Ahora, precisamente es ahora, una vez que se conoce, aunque sea muy someramente, la riqueza y magnitud de la vida y obra de esta humilde y sencilla mujer, que incluso se declara iletrada, cuando alcanza y adquiere total plenitud la cita del apóstol Pablo, en su carta a los Corintios, con las que encabezaba esta pequeña biografía: *Dios elige a los sencillos para confundir a los poderosos*.



Retrato original de la Madre Marta de Jesús. Museo del Pozo Santo (Sevilla)



Copia del retrato de la Madre Marta de Jesús realizada por el pintor ecijano Rafael Amadeo Rojas y costeadada por suscripción popular a iniciativa de Acacyr



Aspecto actual de la manzana que ocupaba el hospital-capilla-escuela de la Misericordia



En primer término, barriada de nueva construcción donde se encuentra la calle "Madre Marta de Jesús"



Imagen de la Virgen del Rosario que fuera propiedad de la Madre Marta y algunas de sus reliquias.
Iglesia del hospital del Pozo Santo



Eccehomo que fuera propiedad de la Madre Marta y que utilizaba para pedir limosna.
Iglesia del hospital del Pozo Santo